

CIRCULAR 136 DE 2022

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

## COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

PARA: Operadores del servicio de televisión abierta  
DE: SESIÓN DE COMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES -CRC  
REFERENCIA: Disposiciones adoptadas por el Consejo Nacional Electoral mediante Resolución 0704 de 19 de enero 2022

La Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), en ejercicio de las funciones y facultades establecidas en la Ley [1341](#) de 2009<sup>(1)</sup>, modificada por la Ley [1978](#) de 2019, se permite informar a los operadores del servicio de televisión abierta, las disposiciones que ha adoptado el Consejo Nacional Electoral (CNE) en materia de asignación de los espacios institucionales para partidos y movimientos políticos, mediante la Resolución CNE 0704 de 19 de enero 2022 “Por lo cual se asigna el número y duración de los Espacios Institucionales de Divulgación Política de los Partidos y Movimientos Políticos, con Personería Jurídica Vigente, en los servicios de Televisión del Estado para el Periodo comprendido entre el 25 de enero de 2022 y el 19 de julio de 2022, se ordena sortear su emisión y se reglamenta su utilización.”

De conformidad con lo anterior, la CRC señala que ha publicado en la página web de la Entidad [www.crcom.gov.co](http://www.crcom.gov.co) el texto de la citada resolución para conocimiento de los operadores del servicio de televisión abierta.

La presente Circular fue aprobada por la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales de la CRC según consta en Acta No. 27 del 2 de febrero de 2022.

Cordial Saludo,

ERNESTO PAUL OROZCO OROZCO

Comisionado Contenidos Audiovisuales

FERNANDO PARADA RODRIGUEZ

Comisionado Contenidos Audiovisuales

<NOTAS DE PÍE DE PÁGINA>

1. Específicamente de aquellas establecidas en los numerales 25 y 28 del artículo [22](#) de la Ley 1341 de 2009.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Compilación Jurídica MINTIC

n.d.

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

 logo